



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2351-D-17  
OD 1511

Buenos Aires, **18 SEP 2017**

Señor Presidente de la Nación.

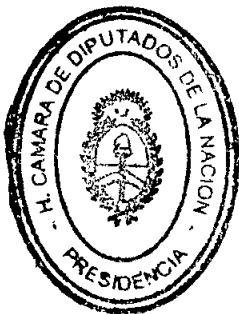
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara por la incorporación de intérpretes de lenguaje de señas por parte del Poder Judicial de la provincia del Neuquén, con el fin de asistir a personas sordas e hipoacúsicas que deben participar, como acusados o testigos, en los procesos judiciales.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2351-D-17  
OD 1511

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara por la incorporación de intérpretes de lenguaje de señas por parte del Poder Judicial de la provincia del Neuquén, con el fin de asistir a personas sordas e hipoacúsicas que deben participar, como acusados o testigos, en los procesos judiciales.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL....1.8. SEP. 2017.....

